

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
IMPORFERR S.A.
Al 31 de Diciembre del 2007**

Guayaquil, Abril 10 del 2008

Accionista de IMPORFERR S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

1.-He revisado el Balance General y demás estados Financieros del Ejercicio Económico 2007 los mismos que se encuentran ordenados y respaldados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balance perfectamente elaborados.

La correspondencia libros de actas de Junta Generales y de Directorios de Acciones y Accionista, comprobantes de contabilidad, se llevan correctamente y además se conserva de conformidad con las disposiciones vigentes.

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y estos reflejen las distintas variaciones financieras.



Maritza Benítez
COMISARIO